



ANUNCIO

CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO PARA TRABAJO TEMPORAL

Por Acuerdo del pleno del Ayuntamiento reunido en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2016 se acordó aprobar las Bases Regulatoras para la constitución de una Bolsa de Empleo para la contratación de personal laboral temporal en la categoría de Peón para el Servicio Municipal de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra así como para cubrir los puesto de trabajo subvencionados por otras administraciones públicas.

Las Bases y modelos de solicitud están disponibles en

- Portal Web: **regumieldelasierra.es**
- Tablón Edictal: **regumieldelasierra.sedelectronica.es**

Quienes estén interesados en formar parte de la Bolsa de Empleo deberán formalizar su solicitud y adjuntar documentación necesaria conforme se determinan en las Bases en el Plazo de 20 días desde su publicación en el Tablón Edictal del Ayuntamiento.

En Regumiel de la Sierra a 16 de Noviembre de 2016.

El Alcalde Presidente,

Fdo. José Luis Vázquez González.

